

Minuta

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Asunto:	Primera Sesión: Metodología de Trabajo
Fecha	3/5/2017
Lugar	Sala de Sesiones Centro Desarrollo Social (CEDESO).

Participantes

Alfredo Hasbum Camacho.	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
Olga Marta Sánchez Oviedo	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
José Francisco Pacheco J.	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
Rafael Carrillo Lara	Patronal	Presente	Titular
Luis Mesalles Jorba	Patronal	Presente	Titular
Jorge Manuel Brenes R.	Patronal	Presente	Titular
Olga Gómez González	Sindicalismo	Presente	Titular (comparte voto)
Martha E. Rodríguez G.	Sindicalismo	Presente	Titular (comparte voto)
Geovanny Villalobos Guzmán	Cooperativismo	Ausente	Titular
Marvin Durán Espinoza	Solidarismo	Presente	Titular
Roberto Artavia Loría	Mediador Designado	Presente	Voz, pero sin voto
Jaime Barrantes Espinoza	Secretaría Técnica	Presente	Voz, pero sin voto
Álvaro Ramos	Secretaría Técnica	Presente	Voz, pero sin voto

Asuntos Tratados:

Se inicia la primera sesión de la Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (en adelante "Mesa de Diálogo Social" o "Mesa") a las 9:15 am.

La reunión inicia con un período de "autopresentación" de cada miembro titular y suplente de la Mesa de Diálogo, así como del Facilitador y los representantes de la Secretaría Técnica, para conocerse mutuamente y conocer de la trayectoria de cada uno.

Antes de iniciar la discusión, el Sector Sindical presenta y reparte el oficio MSC-001-2017, suscrito por el Movimiento Sindical Costarricense, con el asunto "Propuesta de regulación de la Mesa de Diálogo Social". Este documento se adjunta como Anexo 1 de esta minuta.

Luego de ser leído el oficio presentado en el Anexo 1 de esta minuta, el Sector Sindical señala que el acuerdo unilateral del 1% por parte de la Junta Directiva no debe aplicarse, en aras de propiciar el debate y no restarle legitimidad a la mesa, entre otros argumentos, por cuanto "perjudica el salario de los trabajadores y es esta Mesa en la que se definirán las alternativas para darle sostenibilidad al Régimen

de IVM". La posición sobre que debe ser esta Mesa la que proponga las medidas de ajuste necesarias es respaldada por los representantes del gobierno, quienes dicen además representar una solicitud del Presidente de la República. Se propone discutirlo y votarlo cuando sea oportuno dentro del avance la agenda del día y antes del final de esta primera reunión.

El Ministro de Trabajo, Lic. Alfredo Hasbun, en su condición de representante del Gobierno, pidió dejar claros algunos aspectos antes de iniciar el proceso de la Mesa de Diálogo:

1. Si bien es cierto la Junta Directiva de la CCSS instituyó esta Mesa, no se siente obligado por lo que la Directiva haya definido.
2. Somos representantes no de la Directiva, sino de los tres sectores que establecemos los destinos de la Institución: Patronos, Trabajadores y Gobierno.
3. Lo más relevante es hacer un trabajo profundo sobre las medidas que deben tomarse, más que cumplir con el plazo tan corto en que se espera el resultado de la Mesa.
4. Es imprescindible que la Junta Directiva cumpla en su totalidad con los acuerdos de esta Mesa. De lo contrario estaríamos perdiendo el tiempo aquí.
5. Tal como ha sido señalado por diversos sectores, incluyendo al mismo Señor Arzobispo de San José, esta Mesa debe estudiar no solo las recomendaciones del Informe de la UCR, sino las situaciones que han llevado a que, apenas a doce años de la última Mesa de Diálogo, hoy sea necesario la adopción de medidas urgentes para asegurar la sostenibilidad del IVM.

Terminados los comentarios del señor Ministro, el Facilitador de la Mesa de Diálogo realiza una presentación de una propuesta denominada: "Mesa de Diálogo sobre el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)", con una guía para el funcionamiento y definición de las reglas de convivencia de esta mesa, con el propósito que las mismas sean analizadas, discutidas y aprobadas por los miembros presentes. Esta propuesta se transcribe como Anexo 2 de esta minuta.

Finalizada la exposición por parte del Facilitador de la Mesa de Diálogo se someten a discusión las normas de convivencia.

Como resultado de esta primera sesión de la Mesa de Diálogo, se llegó a los siguientes acuerdos:

Respecto al quórum:

Acuerdo Primero: Existirá quórum con la presencia de los tres sectores con al menos dos de sus representantes.

Se acuerda por unanimidad

Respecto al mecanismo de votación:

Acuerdo Segundo: Cada delegado de un sector ante la Mesa de Diálogo Social tendrá un voto, aclarando que en el caso del sector sindical aunque existan dos titulares en la Mesa, contará con un solo voto. Para efectos de votación en la Mesa de Diálogo se registrará un total de nueve votos

Se acuerda por unanimidad.

Respecto al mecanismo de toma de decisiones:

Acuerdo Tercero: Durante las sesiones de trabajo de la Mesa las decisiones se tomarán por mayoría simple de los presentes, siempre que exista quórum; pero el informe final se aprobará por mayoría calificada de dos tercios, con el voto a favor de al menos un representante de cada uno de los tres sectores, y consignando las posiciones de todos los votantes y sectores con sus argumentos sobre cada punto y respecto al documento completo de recomendación.

Se acuerda por unanimidad

Respecto a la invitación de otros sectores en calidad de observadores

Acuerdo Cuarto: Se aprueba la presencia de cinco grupos u organizaciones en calidad observadores en las sesiones trabajo: la Defensoría de los Habitantes, el INAMU, el CONAPAM, la Iglesia Católica y la OIT, los cuales podrán estar presentes sin derecho a voz.

Se aprueba por mayoría con un voto del Sector Patronal en contra y el Sector Patronal se reserva el derecho a invitar a otros observadores.

Respecto a la invitación de otros sectores a presentar sus posiciones sobre el Régimen de IVM ante la Mesa

Acuerdo Quinto: Se aprueba la solicitud ya presentada por el INAMU para presentar su posición ante la Mesa y se abre la posibilidad de invitar a otros sectores que quieran presentar sus posiciones ante la Mesa.

Se aprueba por unanimidad.

Respecto al aumento del 1% de la cuota de los trabajadores aprobado por la Junta Directiva de CCSS

Acuerdo Sexto: "La Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social insta a la Junta Directiva de dicha institución a que suspenda el acuerdo de incremento del 1% de cuota obrera, hasta tanto la Comisión tripartita de diálogo sobre el IVM presente sus recomendaciones sobre las medidas para la sostenibilidad del Régimen."

El Gerente de Pensiones, don Jaime Barrantes señala que la Junta Directiva ha definido una hoja de ruta, estableciendo propuestas de corto y largo plazo. El aumento del 1% ha sido un tema de amplio análisis en el seno de la Junta Directiva y que ha encontrado su sustento tanto en estudios internos como en el mismo estudio de la UCR, determinando esto como una medida de corto plazo para el fortalecimiento de la reserva del Fondo de Pensiones. En este sentido reitera que dicha medida fue sometida a consulta pública y que se está en proceso de análisis de los elementos y posiciones recibidas al efecto.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo y queda aprobada con 5 votos a favor, representados por el Sector Sindical, el Sector Solidarista y el Sector Estatal, y 3 votos en contra por parte del Sector Patronal.

El acuerdo se comunicará a la Junta Directiva.

Acuerdo Séptimo: Como una cortesía y para que no se entere por medios de comunicación o por vías informales, el Facilitador informará a la Presidente Ejecutiva de la CCSS el acuerdo sexto.

Se aprueba por unanimidad.

Respecto a la vocería de la mesa.

Acuerdo Octavo: La vocería será tripartita con un representante por sector: el señor Alfredo Hasbum, por el sector estatal; el señor Luis Mesalles por el sector empleador y la señora Martha Rodríguez González por el sector laboral.

Se acuerda por unanimidad.

Respecto a las comunicaciones de parte del Facilitador

Acuerdo Noveno: La Mesa acuerda que el Facilitador podrá informar únicamente sobre los avances de proceso de la Mesa, en su calidad de facilitador, más no sobre el fondo de los acuerdos.

Se aprueba por unanimidad.



Respecto a programa de las próximas reuniones




Acuerdo décimo: Se aprueba que las próximas reuniones serán el 17, 19 y 29 de mayo, 2017, en horario de 9 am a 12 md. Posteriormente, se estarán definiendo las siguientes fechas.



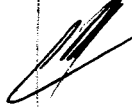

Se aprueba por unanimidad.

Fin de la reunión, 1 pm.

Se adjuntan en la siguiente página las firmas de los integrantes de la Mesa de Diálogo Social del Facilitador Mediador y de los Secretarios Técnicos..

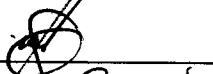
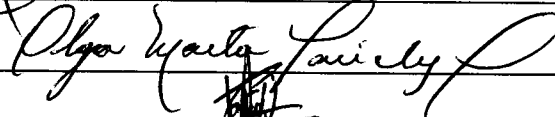

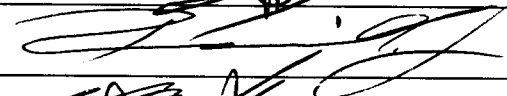

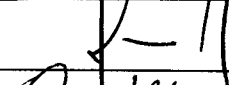
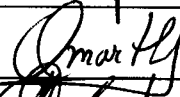
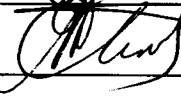

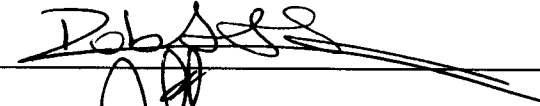
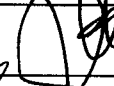



ARC D&S

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Firmas:

Nombre	Firmas
Alfredo Hasbum Camacho.	
Olga Marta Sánchez Oviedo	
José Francisco Pacheco Jiménez	
Rafael Carrillo Lara	
Luis Mesalles Jorba	
Jorge Manuel Brenes Ramírez	
Olga Gómez González	
Martha E. Rodríguez González	
Geovanny Villalobos Guzmán	
Marvin Durán Espinoza	
Roberto Artavia	
Jaime Barrantes Espinoza	
Álvaro Ramos	









Anexo 1

Propuesta de regulación de la Mesa de Diálogo Social presentada por el Movimiento Sindical Costarricense

El movimiento sindical presenta su propuesta para desarrollar el trabajo de la mesa del Régimen de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual contiene los siguientes aspectos:

Constitución de la Mesa de Diálogo: con fundamento en el correspondiente acuerdo adoptado por la Junta Directiva de CCSS, se constituyó esta mesa de Diálogo Social, la cual está integrada por las siguientes personas:

Martha E. Rodríguez González. Titular sindicalismo

Olga Martha Gómez González. Titular sindicalismo.

Edwin Solano Alfaro. Suplente sindicalismo.

Mario Rojas Vilchez. Suplente sindicalismo.

Geovanny Villalobos Guzmán. Cooperativismo

Marvin Durán Espinoza. Solidarismo

Olga Marta Sánchez Oviedo Estado

Alfredo Hasbum Camacho. Estado.

José Francisco Pacheco Jiménez. Estado.

Rafael Carrillo Lara. Patronal.

Luis Mesalles Jorba. Patronal

Jorge Manuel Brenes Ramírez. Patronal.

Objetivo de la Mesa: la finalidad de este proceso participativo es analizar la situación actual del Régimen del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el propósito de procurarle soluciones a la sostenibilidad financiera y fortalecer este Régimen, bajo los siguientes principios: público, universal y solidario.

El principal objetivo de esta mesa es tomar decisiones definitivas basadas en acuerdos celebrados entre los actores que salvaguarden y fortalezcan el principal sistema de pensiones del país, en beneficio de la clase trabajadora y personas pensionadas.

Tema de primer orden en aras del fortalecimiento de la legitimidad de la Mesa: Análisis de proyecto de reforma de artículo 33 y Transitorio XI del Reglamento IVM, sometido a consulta pública, donde se establece el aumento unilateral del 1% de la cuota obrera, por cuanto las medidas que correspondan deben discutirse en esta mesa de diálogo y así se comunique a la Junta Directiva de la CCSS.

La Mesa de Diálogo: está integrada por los representantes de los diferentes sectores, titulares y suplentes que fueron acreditados.

Cada uno de los miembros de la Mesa podrá contar con la asesoría de un equipo técnico, jurídico y actuarial, quienes podrán estar presentes en las sesiones e intervenir cuando lo solicite el correspondiente representante.

Coordinador de la Mesa: los representantes nombrarán de su seno un Presidente, que le corresponderá declarar la apertura, cierre de cada una de las reuniones, conceder la palabra, ordenar el debate y determinar los consensos.

Mediador de la Mesa: El Mediador brindará todo su apoyo a la persona coordinadora, correspondiéndole asegurar todos los aspectos administrativos, funcionales y operativos para que la Mesa se desarrolle de manera ordenada y eficiente.

Secretaría Técnica: integrada por la SUPEN y la Gerencia de Pensiones de la CCSS, limitará sus funciones a informar a solicitud de los miembros de la Mesa los aspectos que sean requeridos.

Invitados permanentes: participarán en la mesa, con derecho a voz, un representante: de la Iglesia Católica, Defensoría de los Habitantes, del INAMU, de la OIT y de CONAPAN.

Invitados no permanentes: la mesa acordará la participación o audiencia de otros representantes institucionales y sociales.

Quórum: las sesiones serán válidas con la asistencia de la totalidad de los miembros.

Periodicidad de las sesiones de trabajo y lugar de reuniones: de conformidad con las posibilidades de los miembros, se definirá una reunión ordinaria por semana, los jueves, de las 9 a las 14 horas, que se realizará en un espacio que reúna las condiciones adecuadas para que pueda asistir la ciudadanía.

Los miembros podrán acordar por mayoría calificada cualquier sesión extraordinaria.

Agenda de la Mesa: La Agenda se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden temático:

Agenda estratégica para garantizar la sostenibilidad financiera y fortalecer el Régimen del Seguro IVM:

1.- Análisis de la situación del Régimen:

Estado actual de la cuestión: rendición de cuentas.

Causas determinantes de la situación actual

Implicaciones

2.- Presentación y análisis de Informes Técnicos:

Informe Actuarial de la UCR actualizado con las reformas del año 2016.

La OIT realice una validación del estudio actuarial de los académicos UCR, así como el cumplimiento en la ley en la práctica del Convenio 102 de la OIT.

Cualquier otro informe técnico que se acuerde.

3.- Presentación de propuestas de los integrantes de la mesa.

4.- Discusión y deliberación de las propuestas

5.- Adopción de acuerdos que contendrán las decisiones para garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento del Régimen

De los acuerdos: los acuerdos de consenso, serán vinculantes y se comunicarán a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social para su ratificación y correspondiente publicación, según sus competencias.

Transparencia y publicidad del proceso: con el objetivo de generar confianza, credibilidad, transparencia e información a la ciudadanía, la prensa y los comunicadores de los sectores tendrán acceso a las sesiones de trabajo.

Por razones de orden metodológico sometemos esta propuesta, agradeciendo la acogida.

azc

J

F

D88

Ornery

Q

M

cup

Q

M

M

Anexo 2

Presentación del Mediador Designado a la Mesa de Diálogo Social sobre el proceso que inicia

<p>Mesa de Diálogo sobre el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)</p>	<p>Trabajo del moderador</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentar las reglas de la Mesa de Diálogo. Velar por que la Mesa de Diálogo se lleve a cabo de manera armoniosa, y alcance los objetivos propuestos. Garantizar que la discusión se dé dentro de un marco de respeto y construcción colectiva. Mantener el orden de los contenidos del día, velando por el cumplimiento de los tiempos y de las reglas; en caso necesario hacer el llamado la atención para volver a los temas de agenda. Realizar una síntesis de la discusión al cierre de cada sesión de trabajo.
<p>Mediación (según las mejores prácticas internacionales)</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer un problema común y de relevancia y estar de acuerdo en que se puede llegar a soluciones comunes. Estar de acuerdo con el proceso de mediación y con la selección de los mediadores. Estar voluntariamente en el proceso. El retiro de cualquiera cuando alguien no sienta que debe seguir es siempre posible. Ésta será una decisión que se hará pública, explicando con quiénes sigue el diálogo. En caso de retiro de uno o más grupos, pero que no llegue a comprometer una mayoría calificada, la mesa facilitadora dará a conocer el retiro y con quiénes se mantiene el proceso de diálogo. 	<p>Mediación (según las mejores prácticas internacionales)</p> <ul style="list-style-type: none"> Es imprescindible llegar con voluntad de escuchar y respeto. Entender que cualquiera puede contribuir con la solución bajo el proceso diseñado. No se llevará registro de las posiciones de cada persona, aunque sí de las directrices, acuerdos y decisiones de cada sector representativo. No se podrá reclamar a otro grupo o sus representantes públicamente. Se podrá comunicar sobre lo acordado o sobre el proceso, pero no sobre posiciones individuales de los miembros de la mesa. Los facilitadores llevarán registro por grupo de las votaciones que se den y de los desacuerdos y acuerdos que surjan entre los grupos representativos.
<p>Mediación (según las mejores prácticas internacionales)</p> <ul style="list-style-type: none"> Los mediadores no son ni juez, ni parte, ni apoyan a nadie en particular sino al proceso de todos; facilitan, explican, aclaran; elaboran las propuestas con las directrices que el plenario les da. Facilitan la comunicación. Hacen pensar. Como el propósito de la mesa es recomendar a la Junta Directiva de la CCSS, la comunicación formal de las reformas al régimen de pensiones le corresponderá a dicha junta directiva. La mesa solo podrá reportar sobre su proceso y recomendaciones. El mediador informará sobre el diálogo, el proceso y sus resultados al final y hará un breve reporte de avance al terminar cada sesión de trabajo para los medios. Se verificará que lo recomendado sea consistente y representativo de lo discutido y acordado por la mesa de diálogo. 	<p>Primera tarea: Fijación de normas de "convivencia" y de toma de decisiones en la Mesa</p> <ul style="list-style-type: none"> Se fijará un programa (y las condiciones en que deberá ampliarse o extenderse) y un ritmo de trabajo factible para todos los miembros de la Mesa; Se fijará un lugar de trabajo aceptable para todos, la duración de las sesiones y se programarán las cuatro primeras sesiones; Se establecerán normas de convivencia en cuanto a la forma de intervención, de propuesta, de diálogo respecto a las propuestas, de posible consulta de los representantes a sus sectores, y de cómo se tomarán decisiones en la Mesa y los derechos que tendrán los representantes de los sectores; Se definirá a quiénes se les permitirá proponer soluciones ante la Mesa de Diálogo Se acordará cuáles serán las características del producto final de la Mesa

azc

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

<p>Segunda tarea: Nivelar el conocimiento formal y la información disponible entre los asistentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Se pedirá a la Facultad de Matemáticas de la U.C.R. preparar y presentar un análisis detallado de la situación del régimen, incluyendo los regímenes especiales, con el objetivo de lograr que el análisis y la discusión de opciones se haga sobre una base común de conocimiento e información; Se pedirá a la SUPEN y la dirección del IVM en la CCSS que complementen esta presentación tanto respecto a la situación del IVM como en la parte actuarial y en lo que dispone la legislación vigente en este campo; 	<p>Tercera tarea: Acuerdo sobre los objetivos superiores, valores y límites de la Mesa de Diálogo sobre Pensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se hará una dinámica entre los representantes de los sectores para establecer los "objetivos superiores" de la Mesa de Diálogo, siempre con la guía de las razones por la que ésta ha sido creada El propósito es este ejercicio es empezar a lograr acuerdos de principios entre los representantes sectoriales que fijen una visión aspiracional de lo que la Mesa quiere alcanzar; los objetivos estratégicos y facilitadores que nos llevarán hacia ella; los valores que servirán como criterios de decisión y los límites que enfretará la Mesa
<p>Cuarta tarea: Generación de propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con las reglas establecidas, se procederá a escuchar las diversas presentaciones y propuestas que existan sobre el tema de la reforma necesaria al régimen de pensiones IVM. Cada sector podrá presentar hasta dos expertos o representantes para que contribuyan con la presentación de sus propuestas a la Mesa de Diálogo. Las propuestas serán recibidas y analizadas en su conjunto antes de iniciar su discusión en profundidad, durante las presentaciones se podrán hacer preguntas aclaratorias únicamente. 	<p>Quinta tarea: Diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del moderador (con ayuda de UCR, SUPEN, IVM) sobre las propuestas y su relación con los objetivos superiores negociados, como catalizador del inicio de un diálogo en búsqueda del "terreno común" y los temas de coincidencia y divergencia entre los sectores Diálogo estructurado de las coincidencias y divergencias en busca de lograr acuerdos en los temas centrales y de acuerdo a los objetivos comunes que fueron fijados de antemano, este diálogo podrá tener varias iteraciones hasta llegar a un punto en que la mesa considere que no se avanzará mas en términos de lograr acuerdos.
<p>Sexta tarea: Conclusiones, reporte y presentación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación de acuerdos y desacuerdos por parte del Mediador (aprobados por los representantes); Presentación formal de los actuado y sus resultados a la Junta Directiva de la CCSS y en la medida que ésta lo quiera, a los sectores, al gobierno y los medios nacionales. 	<p>Tareas paralelas del mediador</p> <ul style="list-style-type: none"> Avanzar en cada una de las tareas descritas de manera ejecutiva y puntual (ante un programa razonable); Documentar los resultados de cada una de las sesiones y reportar por escrito a la JDCCSS del avance (o no) logrado en cada sesión; Presentar, con apoyo de los observadores, información y/o análisis que facilite el avance del diálogo; Llevar una bitácora detallada de las discusiones, presentaciones y propuestas, así como de los acuerdos y posiciones de cada uno de los representantes; Abrir un espacio al final de cada sesión para comentarios de los observadores; Documentar y presentar formalmente a la JDCCSS el proceso y los resultados de la Mesa de Diálogo
<p>Proceso general</p> <p><small>*Las propuestas podrán venir únicamente de los integrantes de la mesa de diálogo o de quien por acuerdo de éstos sea invitado a hacerlo. Se abrirá un período de recepción de información, ideas y posiciones de grupos que se acuerde es de provecho escuchar.</small></p>	<p>Programa propuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> 17, 19, 29 de mayo: llegar hasta etapa 3 7 y 8 de junio: escuchar presentaciones de terceros 14, 15, 28 o 29 de junio: presentación de propuestas sectoriales y negociación 3 de julio: cierre de negociación y análisis de recomendaciones 12 o 13 de julio: presentación de recomendaciones 17 de julio: entre la Junta Directiva de la CCSS de recomendaciones de la Mesa de Diálogo

AZC

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom right]